**FORMULARIO 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Santiago de Cali, 23 de septiembre de 2020.

Señores
POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CALI
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía **PN MECAL MIC 056 2020** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE CAMAROTES METÁLICOS Y CÓMODAS BIPERSONALES ELEMENTOS BAJO NORMA TÉCNICA NTMD-0042-A2 Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET- PN - 010 A2 RESPECTIVAMENTE PARA DOTAR UNAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE".**

Yo MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito presentar, en nombre de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., propuesta seria y formal para participar en el proceso Mínima Cuantía No. **PN MECAL MIC 056 2020**, convocado por la POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE CAMAROTES METÁLICOS Y CÓMODAS BIPERSONALES ELEMENTOS BAJO NORMA TÉCNICA NTMD-0042-A2 Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET- PN - 010 A2 RESPECTIVAMENTE PARA DOTAR UNAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE",** conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

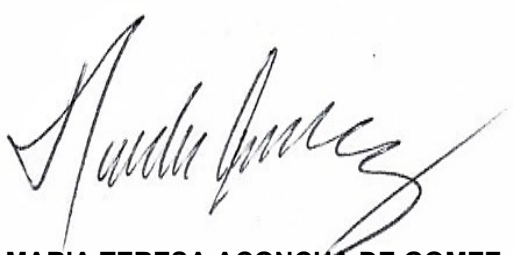
En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
5. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICIA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): Calle 13 No. 11-67, Local 102 - Barrio Obrero, 3005706066 – (5) 5803108, jmgrupoempresarialsas@gmail.com

8. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. 0570006487011204, Clase: Ahorros, Banco: Davivienda, Sucursal: Valledupar.
9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
10. El plazo de ejecución del presente contrato será de Noventa (90) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única.
11. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.
12. Que el valor de nuestra propuesta es por OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE, **($8.500.000)** moneda legal incluido IVA, como se describe a continuación:

| | | | | | | | | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | 8.500.000,00 |
| | Ref. Artículo | Código UNSPSC | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio unitario estimado | Precio unitario | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal |
| | 1 | 56101500 | MUEBLES CAMAROTES METÁLICOS CON TABLA NORMA TÉCNICA NTMD-0042-A2. | 7,00 | UN | 999.999,84 | 900.000,00 | 6.300.000,00 |
| | 2 | 56101516 | CÓMODAS BIPERSONALES METÁLICAS ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET- PN - 010 A2 | 2,00 | UN | 1.199.996,00 | 1.100.000,00 | 2.200.000,00 |

Atentamente,



**MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ**
Representante Legal
C.C. 40.913.012 de Riohacha - Guajira
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
900.353.659-2
Calle 13 No. 11-67, Local 102 - Barrio Obrero
jmgrupoempresarialsas@gmail.com
3005706066 – (5) 5803108
Valledupar - Cesar